

Guayaquil, 14 de Junio 2013

Señores:

Superintendencia de Compañías - Guayaquil

Ciudad.-

YO JORGE WASHINGTON ROSALES SANCHEZ.- Con domicilio en la ciudad de Guayaquil, ante usted digo y solicito lo siguiente :

Que **CEDO** los derechos de espacio físico de mi domicilio, ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Ciudadela Sauces 4 Mz. 361 Villa #11 Local 1 a favor de la compañía **BARQUIME S.A.** , para que reciba las notificaciones y pueda realizar sus actividades comerciales .

Atentamente,

Ab. Jorge Washington Rosales Sánchez
C.C.No.-090183785-6



YO DOCTOR AMANDO CORREA GRANOBLE, ABOGADO NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, EN VIGENCIA DOY FE QUE LA FIRMA Y RUBRICA COMUNITARIA DE **JORGE WASHINGTON ROSALES SANCHEZ** C.C.No.-090183785-6

14 JUN 2013

Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

BARQUIME S.A.

Señores:

Intendencia de Compañías - Guayaquil

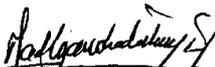
Ciudad

MARIA ALEJANDRA MONTOYA SALAZAR .- En mi calidad de Gerente General de la compañía **BARQUIME S.A.** , con domicilio en esta ciudad , a ustedes digo y solicito lo siguiente .

Que **AUTOTIZO** al **Ab. Jorge Washington Rosales Sánchez**, con cédula de ciudadanía # 0901837856 para que a nombre de mi representada gestione y obtenga la clave de acceso al sistema para transferencia de acciones dentro del expediente # 169346 - 2013

Atentamente




MARIA ALEJANDRA MONTOYA SALAZAR

GERENTE GENERAL

YO DOCTOR AMANDO CORREA GRANOBLE, AB76479
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO, DE ACUERDO CON LA
FACULTAD QUE ME CONcede EL NUMERO NUEVE DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL, EN VICENCIA, DOY FE QUE LA FIRMA
Y RUBRICA QUE ME PRESENTE DE MARIA ALEJANDRA MONTOYA SALAZAR
PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0914378037
ES AUTÉNTICA: 15 JUL 2013
PEDRO CARBO.




Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO